

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARTURO MENDOZA ESTUDIO TRIBUTARIO CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 16 DE MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo de Dos Mil Veinte a las Nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía: **ARTURO MENDOZA ESTUDIO TRIBUTARIO CIA. LTDA.** con la concurrencia de los siguientes socios: El señor **ARNALDO ARTURO MENDOZA CONTRERAS** por sus propios derechos, propietario de Trescientas Ochenta (380) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 380 votos; y, el señor **ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS**, por sus propios derechos, propietario de Veinte (20) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 20 votos.- Asiste además la señora Priscilla Patricia Mendoza Contreras por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el señor Arturo Mendoza y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Priscilla Patricia Mendoza Contreras, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía ARTURO MENDOZA ESTUDIO TRIBUTARIO CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país. 2.- Elección del Comisario.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.- "Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía ARTURO MENDOZA ESTUDIO TRIBUTARIO CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país".

La Junta, de forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía **ARTURO MENDOZA ESTUDIO TRIBUTARIO CIA. LTDA.,** correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

La Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- "Elección del Comisario".

La Junta por unanimidad de votos resolvió elegir como Comisario, a la señora C.P.A. Rosa Cimentina Morales Yagual.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

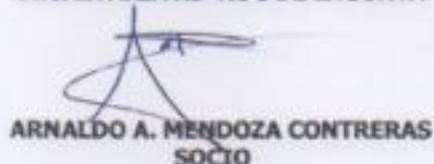
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de socios que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



PRISCILLA P. MENDOZA CONTRERAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



ARNALDO A. MENDOZA CONTRERAS
SOCIO



ARNALDO A. MENDOZA CONTRERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALEX L. MENDOZA CONTRERAS
SOCIO